

## ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que “*del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual*”. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

**GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	JIMÉNEZ RIVAS, MARÍA DEL CARMEN	G	50
2	GARCÍA CÁCERES, JOSE RAMÓN	G	61

**TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	ABRIL HURTADO, MARÍA INMACULADA	G	60
2	HIDALGO FLORES, ISABEL	G	74
3	CÁCERES POLO, PATRICIA	G	111
4	VÁZQUEZ NOGUERA, MARÍA DEL CARMEN (Gestión)	G	53
5	GARCÍA CÁCERES, JOSÉ RAMÓN (Gestión)	G	51

**AUXILIO JUDICIAL**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	RAMÍREZ PALOMARES, GABRIEL	G	4
2	BERMEJO GÓMEZ, ÁNGEL LUIS	G	30
3	GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA MARÍA	G	34
4	MUÑOZ ARROYO, MARÍA ELISABET	G	46
5	BRIÑAS ALONSO, CELIA ESPERALDA	G	55

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.



**GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
BUENDIA ESTEVA, MANUELA	66
VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE	68
CRISTÓBAL ALONSO, YOANA	70
SAAVEDRA GARCIA, INMACULADA	71
LÓPEZ MOLINERO, ALICIA	72
MARTÍN IAÑEZ, PABLO	73
YEBENES CALBO, ELENA MARÍA	74
AGUADO SÁNCHEZ, JESSICA	75
BARRIOS LÓPEZ, MIRIAM	76
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	77
GARCÍA SOTO, SARA	78
HERRERO RAMÍREZ, MIRIAM	79
MARTÍN NIETO, BEATRIZ	80
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA	81
PARERA MONTES, MARÍA DEL CARMEN	82
RUBIO REGUERA, LIDIA MARÍA	84
GALLARDO DEL CID, MARÍA ISABEL	86
GARZÓN GARCÍA, ISABEL	88
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES	89
MARTÍNEZ GINER, DIEGO JESÚS	90
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL	92
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN	94
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET	95
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ	96
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS	97
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR	100
COBO BREVIA, SANDRA OLGA	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL	104

**TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
BUENDIA ESTEVA, MANUELA (Gestión)	66
VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE (Gestión)	68
CRISTÓBAL ALONSO, YOANA (Gestión)	70
SAAVEDRA GARCIA, INMACULADA (Gestión)	71
LÓPEZ MOLINERO, ALICIA (Gestión)	72
MARTÍN IAÑEZ, PABLO (Gestión)	73
YEBENES CALBO, ELENA MARÍA (Gestión)	74
AGUADO SÁNCHEZ, JESSICA (Gestión)	75
BARRIOS LÓPEZ, MIRIAM (Gestión)	76
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL (Gestión)	77
GARCÍA SOTO, SARA (Gestión)	78
HERRERO RAMÍREZ, MIRIAM (Gestión)	79
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA (Gestión)	81
PARERA MONTES, MARÍA DEL CARMEN (Gestión)	82
RUBIO REGUERA, LIDIA MARÍA (Gestión)	84
GALLARDO DEL CID, MARÍA ISABEL (Gestión)	86
GARZÓN GARCÍA, ISABEL (Gestión)	88
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES (Gestión)	89
MARTÍNEZ GINER, DIEGO JESÚS (Gestión)	90
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL (Gestión)	92
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN (Gestión)	94
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET (Gestión)	95
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ (Gestión)	96
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS (Gestión)	97
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA (Gestión)	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN (Gestión)	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR (Gestión)	100
COBO BREVIÀ, SANDRA OLGA (Gestión)	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES (Gestión)	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO (Gestión)	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL (Gestión)	104



**AUXILIO JUDICIAL**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
GARCÍA RAMOS, MARÍA LORETO	60
NAVARRO JIMÉNEZ, CARMEN	61
SERRANO SOTOS, MARÍA DEL PILAR	65
GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	66
ALAGUERO BENITO, M DEL MAR	67
PASTOR MARTÍNEZ, BEATRIZ	68
ESQUIVA ESCOBEDO, EVA	69
MARTÍN CERVILLA, SERGIO	72
GÓMEZ NICOLÁS, ANTONIO	73
MORENO GARCÍA, SARA	74
MORANTE VALLE, RAMÓN	75
ALONSO RUÍZ, JOSE MARÍA	76
MOYA FRANCO, DAVID	77
MORALES ORTEGA, MONTSERRAT	83
DE MOLINA BOXO, MANUEL	85
NIETO DOMENECH, ROSA MARÍA	87
FERNÁNDEZ CARRILLO, MANUELA	89
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	90
MORENO ESTEBAN, MARÍA DEL PILAR	91
CALVO RODRÍGUEZ, FRANCISCO SALVADOR	92
PUERMA SÁNCHEZ, ANTONIO	93
VILLAREJO BRAVO, BÁRBARA	94
LÓPEZ MARTÍN, ENCARNA	95
GARCÍA RUIZ, ALFREDO	97
AGUT FERNÁNDEZ, ÓSCAR	98
GRANADOS CAÑERO, MARÍA JOSÉ	99
MUÑOZ SÁNCHEZ, JESÚS	101
OTERO HARANA, ROCÍO	102
ARIZA BAENA, MERCEDES	103
MARTÍN DÍAZ, MARÍA PURIFICACIÓN	104
GARRIDO NAVARRO, MARÍA DEL ROSARIO	106
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	108



GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS	110
FUENTES OVALLE, MELANIA	111
ABAD CABALLERO, ANA LAURA	113
ALMENAR ROMERO, ANA MARÍA	114
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO	115
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA	116
GARCÍA CAÑADAS, JOSÉ ALBERTO	117
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT	118
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO	119
MOYA MUNUERA, LAURA	120
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS	121

### **PUESTOS OFERTADOS**

#### **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 3 Granada. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 Órgiva. Incapacidad Temporal.

#### **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado Violencia n.º 2 Granada. Comisión de servicio.
2. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 Loja. Refuerzo.
3. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 Motril. Refuerzo.
4. Audiencia Provincial Sección 1ª. Refuerzo.
5. Secretaría Coordinación Provincial. Refuerzo.

#### **AUXILIO JUDICIAL**

1. Juzgado Instrucción n.º 9 Granada. Incapacidad Temporal.
2. Decanato de Granada. Refuerzo.
3. Decanato de Granada. Refuerzo.
4. Servicio Común Partido Judicial Santa Fe. Refuerzo.
5. Servicio Común Partido Judicial Motril. Refuerzo.

#### **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:**

**Llamada telefónica** el día **30 de junio de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 27 de junio de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia